



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE *SUCUMBIOS*
CENTRO DE ESPECIALIDADES NUEVA LOJA
ECON. EDWIN FERNANDO PAREDES PEÑAHERRERA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE *2022*
RUC: *2160058560001*

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 2 de 11

CENTRO DE ESPECIALIDADES NUEVA LOJA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	3
2. Logros alcanzados	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	7
a. Políticas públicas interculturales	7
b. Políticas públicas generacionales	7
c. Políticas públicas de discapacidades	7
d. Políticas públicas de género	7
e. Políticas públicas de movilidad humana	7
4. Objetivos Institucionales	8
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	9
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	9
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	10
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ..	10

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 11

Introducción

La Constitución de la República del Ecuador manifiesta en su artículo 32.- La Salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la Seguridad Social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral a la salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Este documento plasma el cumplimiento del trabajo que se ha desarrollado para garantizar lo que determina la constitución hacia los afiliados/as y beneficiarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en nuestro caso del Centro de Especialidades Nueva Loja, el trabajo desarrollado durante el año 2022, en beneficio de la población en la provincia de Sucumbíos y Orellana.

En este informe está reflejado el esfuerzo y la dedicación del equipo de trabajo del Centro de Especialidades Nueva Loja que realizaron sus labores día a día durante el año 2022, con el único propósito de brindar una atención de calidad y con oportunidad, en beneficio de nuestros afiliados, beneficiarios y derecho habientes.

Resumen Ejecutivo

El Centro de Especialidades de Nueva Loja en la provincia de Sucumbíos como única unidad médica, de Nivel II de atención del Seguro General de Salud Individual y Familiar, desarrolla sus actividades en beneficio de los afiliados de esta provincia desde el año 1992; ha cumplido con los objetivos institucionales y con lo que determina el M.A.I.S. del país y la Ley de Seguridad Social.

Horario de atención

- Quirófano: 08h00 a 16h00 lunes a viernes.
- Consulta Externa: 06h00 a 22h00 lunes a viernes.
- Emergencia: 06h00 a 22h00 todos los días.
- Fisioterapia: 06h00 a 22h00 lunes a viernes.
- Laboratorio: 06h00 a 22h00 todos los días.
- Farmacia: 06h00 a 22h00 todos los días.
- Imagenología: 06h00 a 22h00 lunes a viernes.
- Ambulancia: Integrada al ECU 911 las 24 horas

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 11

Talento Humano

ÁREAS	N°.	SEXO	
		M	F
Medico/a General de Primer Nivel de Atención	3	1	2
Área de Odontología	5	1	4
Emergencia Médicos	6	2	4
Médico/a Especialista en Ginecología 1	2	2	0
Médico/a Especialista en Medicina Familiar 1	4	4	0
Médico/a Especialista en Traumatología 1	2	2	0
Médico/a Especialista en Gastroenterología 1	1	1	0
Médico/a Especialista en Cardiología 1	1	1	0
Médico/a Especialista en Oftalmología 1	1	0	1
Médico/a Especialista en Otorrinolaringología 1	1	1	0
Médico/a Especialista en Urología 1	1	0	1
Médico/a Especialista en Pediatría 1	2	1	1
Médico/a Especialista en Cirugía General 1	1	0	1
Psicólogo/a Clínico/a 3	1	0	1
Quirófano	5	2	3
Imagenología	3	2	1
Rehabilitación	4	1	3
Enfermería	12	1	11
Auxiliar de Odontología	3	0	3
Auxiliar de Enfermería	7	2	5
Auxiliar de Laboratorio	2	0	2
Farmacia	3	0	3
QUIMICO/BIOQUIMICO FARMACEUTICO 2	1	0	1
Laboratorio	8	5	3
Trabajo Social	1	0	1
Atención Pre Hospitalaria	7	4	3
Lavandería y Esterilización	1	1	0
Director Administrativo	1	1	0
Director Médico	1	1	0
Asistente Administrativo	2	0	2
Asistente de Contabilidad	1	0	1
Talento Humano	1	0	1
Mantenimiento	1	1	0
Tecnólogo Informático	1	1	0
Chofer	1	1	0
Auxiliar de Servicios Generales	2	2	0
Oficinista	7	1	6
TOTAL	106	42	64

Fuente RR.HH. CENL

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 5 de 11

1. Cobertura Institucional

La cobertura institucional abarca a la provincia de Sucumbíos conformada por los siguientes cantones: Shushufindi, Cascales, Cuyabeno, Gonzalo Pizarro, Puerto El Carmen, Sucumbíos Alto y Lago Agrio.

El total de población beneficiaria afiliada es de 29.123 con 14.371 hombres y 14.752 mujeres. Datos emitidos por la Dirección Provincial de Sucumbíos.

En el año 2022 se registran 120.927 atenciones médicas de las cuales 60.527 corresponden al sexo masculino y 60.400 al sexo femenino de acuerdo al siguiente cuadro.

ATENCIONES MÉDICAS POR SEXO AÑO 2022

DEPENDENCIA	F	M	Total
PEDIATRIA	4354	4776	9130
CARDIOLOGIA	1700	2445	4145
ODONTOLOGIA	7547	8326	15873
OFTALMOLOGIA	1759	2007	3766
OTORRINOLARINGOLOGIA	2206	2268	4474
TRAUMATOLOGIA	3479	4450	7929
EMERGENCIA	11634	12277	23911
CONTINGENCIA VIRAL	1895	2044	3939
GINECOLOGIA	7522	3	7525
MEDICO DOMICILIO	627	813	1440
GASTROENTEROLOGÍA	1621	1383	3004
PSICOLOGIA	783	869	1652
MEDICINA GENERAL	6293	6595	12888
CIRUGIA GENERAL	1306	1608	2914
UROLOGÍA	956	3547	4503
ANESTESIOLOGÍA	122	244	366
MEDICINA FAMILIAR	6188	6328	12516
PREHOSPITALARIO	48	53	101
CENTRO QUIRURGICO	380	457	837
DISPENSARIOS ANEXOS	17	37	54
Total general	60400	60527	120967

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 11

2. Logros alcanzados

- **Gestión para donación de muebles y equipos para el Centro de Especialidades Nueva Loja.**

De parte de la empresa REPSOL se obtuvo la donación de equipos nuevos que comprenden: una secadora, un sistema de purificación de agua y una silla de ruedas por el valor de \$ 1,719.48

Por autogestión se recibieron en donación 7 equipos de aire acondicionado nuevos, por un valor de \$ 3,687.50.

- **Gestión para poner operativa la ambulancia**

Con recursos por autogestión se logró la reparación de la ambulancia que se encontraba en un taller en la ciudad de Quito, luego de un percance sufrido, en razón de que la Compañía Seguros se encontraba en liquidación el vehículo no tenía plazo de entrega.

- **Eficiencia en el uso de los recursos institucionales.**

Con un ahorro significativo de recursos, procurando eficiencia en el gasto, se contrató los servicios de Aseo y limpieza, de tratamiento de desechos y vigilancia.

- **Renovación de equipo Informático**

Se renovó 29 equipos de cómputo y 4 impresoras con lo que se ha mejorado el funcionamiento de las diferentes áreas de la Unidad.

- **Articulación con la RPIS.**

Mediante reuniones de trabajo con los Directores del Hospital Marco Vinicio Iza se ha trabajado en la articulación con el Hospital del Ministerio de Salud Pública para agilizar la transferencia de pacientes de emergencia y mejorar los tiempos de respuesta.

- **Legalización del edificio del Centro de Especialidades Nueva Loja.**

Se realizó el trámite en el Municipio de Lago Agrio para legalizar la propiedad, la parte del predio que se encontraba en calidad de comodato a SOLCA. Está legalizada la propiedad con registro de la Escritura y Registro de la Propiedad.

- **Indicadores IEESPR**

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 11

M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos, **64.65%**

M125 Porcentaje de producción en especialidades de puerta de entrada del servicio de consulta externa, **65.28%**

M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos, **75.30%**

A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo, **89.52%**

A56 Porcentaje de operatividad de equipos de infraestructura del establecimiento de salud, **85.86%**

A57 Porcentaje de operatividad de equipos médicos, **93.27%**

A71 Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Establecimientos de Salud - Fondo - Dispositivos Médicos, **61.58%**

A72 Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Establecimientos de Salud - Fondo - Medicamentos, **90.57%**

A75 Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Establecimientos de Salud - Fondo - Garantía de la Calidad, **82.08%**

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales.

No Aplica

b. Políticas públicas generacionales.

No Aplica

c. Políticas públicas de discapacidades.

No Aplica

d. Políticas públicas de género.

No Aplica

e. Políticas públicas de movilidad humana.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 8 de 11

Migrantes se encuentran laborando en nuestra unidad médica, es así que contamos con personal calificado de otras nacionalidades como son Venezolanos, Cubanos, Árabes, Africanos y Hondureños.

Se ha cumplido en forma satisfactoria e igualitaria con lo que la ley dispone respecto a la movilidad humana y lo cual ha permitido un intercambio tanto cultural como de conocimientos.

Dando un trato igualitario y con oportunidades laborales

4. Objetivos Institucionales

El Plan Estratégico 2018-2028 diseñado por la Dirección Nacional de Planificación del IESS, vincula de forma vertical y horizontal las funciones, competencias y objetivos estratégicos institucionales de la entidad y son las siguientes:

- **Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de Salud.**- Fortaleciendo los mecanismos para la gestión interna para el logro de la prestación de servicios de salud intra y extra mural, e implementando planes integrales de mejoramiento de los servicios de salud y observando la ética profesional y trato digno a los usuarios.
- **Incrementar la eficiencia operacional.**- Mejorando continuamente la infraestructura, equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicaciones.
- **Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano.**- De los funcionarios, mejoramiento de los procesos de gestión del Talento Humano.
- **Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros.**- Mejora continua del seguimiento y control a los procesos administrativos y financieros.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 9 de 11

5. Ejecución programática y presupuestaria

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	NO. DE META		DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS			
Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.	2	Incrementar la eficiencia en la gestión de procesos administrativos y financieros	A24- porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente- establecimiento de salud-fondo	\$ 3.680.998,70	\$ 3.255.296,91	88,43	Incrementar la eficiencia en la gestión de procesos administrativos y financieros	Aporta en el cumplimiento de las metas propuestas de acuerdo a la ejecución de los porcentajes planificados establecidos en el indicador de gestión.

En la revisión del presupuesto del año 2022, se puede verificar que se ha ejecutado el 89.57% del presupuesto, y según el IESS PR se debió ejecutar el 85.00%, reflejando una ejecución de 4.57% más de lo programado, cabe indicar que del grupo 840000 disminuyeron de planta central USD. 35.418,59 dólares, por lo que quedaron procesos de adquisición de equipos médicos sin ejecutar, además se realizaron modificaciones presupuestarias para cubrir el proceso de comodato de laboratorio clínico, mismo que fue observado por el SERCOP, y el presupuesto asignado no se ejecutó, se puede enfatizar que la partida de 530809 Medicamentos tuvo una ejecución presupuestaria del 82.64%, esto a pesar que los administradores de órdenes de compra no cumplieron con la entrega de información para los trámites de pago, pero el medicamento fue ingresado a bodega subiendo de esta manera el abastecimiento. Cabe recalcar que la ejecución presupuestaria hubiera obtenido un porcentaje mayor de ejecución, pero muchas de las directrices emitidas por parte de planta central con respecto a las compras de medicamentos y dispositivos e insumos médicos retrasaron las adquisiciones, como también la demora en la validación de informes para las adquisiciones de equipos médicos, generó que nos disminuyeran el presupuesto y quedáramos sin poder continuar con el proceso de compra de equipos que son de vital importancia. Las reformas que se realizaron para cubrir necesidades institucionales fueron autofinanciadas.

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Tipo de Contratación	Estado Actual			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Catálogo Electrónico	39	\$ 25.212,54	135	\$ 86.734,49
Ínfima Cuantía	18	\$ 7.821,25	361	\$ 272.349,22
Menor Cuantía B Y S	0	\$ 0	129	\$ 19.450,00
Subasta Inversa Electrónica	38	\$ 219.173,68	114	\$ 168.535,17
Total	95	\$ 252.207,47	739	\$ 547.068,88

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 10 de 11

Durante el año fiscal 2022, se realizó los diferentes tipos de compras y contrataciones, así tenemos que se ejecutaron 361 procesos finalizados de **Ínfima Cuantía** por un valor de USD 272.34,22 y 18 procesos adjudicados por un valor de USD 7.821,25; en **Subasta Inversa Electrónica** se ejecutaron 38 procesos que están adjudicados por un valor de USD 219.173,68 y 114 procesos finalizados por un valor de USD 168.535,17; también se realizó 129 procesos finalizados de **Menor Cuantía B y S** por un valor de USD 19.450,00 y finalmente por **Catálogo Electrónico** 39 procesos adjudicados por un valor de USD 25.212,54 y 135 procesos finalizados por el valor de USD 86.734,49.

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No Aplica

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA7-SySS-009-2022	IESS-CE-NL-2022-4327-M	100%	Al Director General Nro. 9, Dispondrás al Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar del IESS en coordinación con el Procurador General del IESS, la liquidación técnica y económica del contrato y la suscripción del acta entrega recepción definitiva entre las partes, salvaguardando los intereses institucionales y recursos del IESS.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA7-SYSS-0006-2022-EXPEDIENTE INTERNO C-2022-03	IESS-CE-NL-2022-2085-M	100%	1.10 Consolidará la información de las propiedades del IESS remitida por los Directores Provinciales y coordinará con el Subdirector Nacional de Contabilidad y los Subdirectores Nacionales Financieros de los Fondos de los Seguros Especializados a fin de que, en el caso de presentarse diferencias con el catastro de inmuebles del IESS o existir revaluaciones y/o deterioro de cada propiedad, se efectúen los asientos de ajustes y/o reclasificaciones pertinentes

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 11 de 11

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Ing. Melania Erraez Vicente	NOMBRE: Econ. Fernando Paredes Peñaherrera
CARGO: Planificadora CENL	CARGO: Director Administrativo CENL